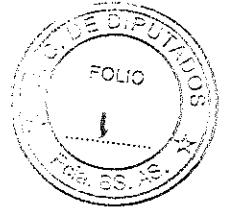




EXPTE. D- 2070 /19-20



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

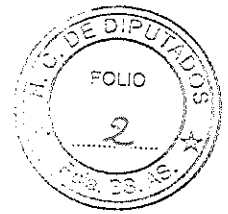
## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los festejos por la conmemoración del 36 aniversario de 1983, año en que el pueblo argentino recuperó definitivamente la democracia como forma de vida para la República.

LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Se cumple este año el 36 aniversario de uno de los acontecimientos más trascendentes de la historia política del país.

En 1983, luego de 50 años de interrupciones de gobiernos constitucionales, por parte de las fuerzas armadas, que actuaban como guardias pretorianas al servicio de grupos de gran concentración económica, que veían en la democracia un riesgo para sus intereses.

A esos grupos naturalmente no le interesaba la aplicación de políticas destinadas a una mejor distribución de la riqueza, y por lo tanto, cada vez que se intentaba aplicar políticas de ese tipo recurrían a un nuevo golpe de estado.

Contaban para el éxito de sus proyectos el desencuentro entre los sectores populares argentinos, que en su permanente debate y el uso de los "anti" como proyectos políticos, se colaban quienes no pensaban en el interés de las grandes mayorías.

En 1976 se produjo el último golpe, que fue a la vez el más salvaje y el más violento.

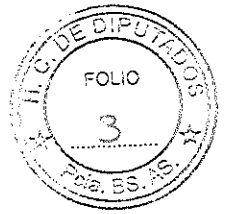
Con la excusa de la necesidad de combatir a una guerrilla, a esa altura ya derrotada, se apoderó del estado un grupo de criminales que hicieron vivir la noche más oscura al pueblo argentino.

El verdadero motivo de ese golpe, era la aplicación de un modelo económico que permitió la transferencia de recursos de los sectores trabajadores al gran capital.

Argentina, que en 1974 era el país de América Latina con más justa distribución de la riqueza tanto que entre el sector social más rico y el más pobre había una diferencia de 7 a 1, en 1983 esa diferencia era de 20 a 1, y de esa herencia terrible el país nunca pudo recuperarse.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Herencia que incluía además, una deuda externa igual a nuestro producto bruto, sin reservas en el banco central (y no es una exageración) y una inflación del 600% anual.

Lamentablemente no fue la única herida social que dejó la dictadura. Para aplicar ese plan económico se desencadenó una represión sobre militantes políticos y sociales, sobre periodistas, artistas y científicos, que llevó a un número escalofriante de 30.000 desaparecidos y miles de exiliados.

En ese 1983 el pueblo argentino dijo ¡nunca más!

El 30 de octubre de ese año el pueblo resolvió cerrar para los tiempos esa noche tan oscura y decidió a la vez, que sea Raúl Alfonsín quien encabece la histórica transición política que ahí comenzaba. ,

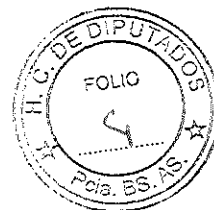
Decidió asumir el 10 de diciembre, que no es una fecha casual, es el Día Internacional de los Derechos Humanos

Alfonsín pretendía que el abrazo que se producía aquel 10 de Diciembre entre la democracia y el pueblo fuera definitivo, por lo tanto debía transformar las bases que habían causado la decadencia argentina, y era consciente que de esas bases, la estructura cultural autoritaria era de las más complejas de erradicar.

Por eso el 10 de Diciembre! Fue un mensaje cargado de símbolos: los derechos humanos no volverían a ser degradados en Argentina, como no volverían a ser degradados los principios constitucionales.

Y creemos que su lucha tuvo éxito. Es cierto, aún falta conquistar para un importante sector de la sociedad derechos esenciales que les garanticen una vida digna, pero indudablemente vivimos en un país donde la democracia se ha impuesto como forma de vida.

Pero como decíamos antes, y lo repetía el mismo Raúl Alfonsín cada vez que se lo homenajeaba, ese logro de 1983 no hubiese sido posible si el pueblo no se hubiera levantados sobre sus desencuentros de cincuenta años y decidido que ese era el último año en que no gobernarán sus auténticos representantes.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por eso es que creemos necesario recordar todo este año los acontecimientos del 83 y de los años previos al 83, momento en el que el pueblo argentino fue protagonista de su propia historia.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.